



Por disposicion de los
 Jefes Superiores de este
 Reino pase á la Ciudad
 de Villena á presentarse
 juram.^{to} de fidelidad y ad.
 oñido en el articulo 12.^o
 Cap.^o 5.^o Tit. 5.^o del Regla-
 mento, y que á continuacion
 de p.^{ta} se dirija á los de-
 mas sus oficiales, co-
 mo en efecto asi se verifi-
 co en la tarde del dia 2.^o
 de la Corrientes sin per-
 juicio del Publico y so-
 lenne q.^{ue} debe prestar
 todo el Batallon al
 frente de Tamera y quan-
 do todo el schallo uni-
 formado.

Incluye adjunta á
 S. la etonimia de
 todos los oficiales apro-
 bados conforme en


